



Ana Belén Gómez Díaz

Doctora en Derecho por la UCM. Profesora asociada de Derecho Administrativo en la UCM

El Tribunal Supremo rechaza el reequilibrio económico de concesiones por decisiones de otras Administraciones

Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.^a), núm. 954/2023, de 11 de julio de 2023. Rec. Casación: 1701/2021.

Cuestión de interés casacional

La cuestión que en este caso presenta interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia consiste en determinar los límites del riesgo asumible por una concesionaria de explotación de aparcamiento ante la modificación de la configuración viaria: **(i) si es un supuesto de fuerza mayor o una circunstancia excepcional no susceptible de indemnización; y (ii) si la ruptura del equilibrio económico-financiero ha de valorarse a la luz de los hechos acaecidos o de otros parámetros**, tales como la titularidad de otra concesión por parte de la misma compañía.

La posición de la sala

1. Argumentos en la instancia

En el proceso de instancia, la parte recurrente dedujo frente al Ayuntamiento de Sabadell la pretensión de reconocimiento de su derecho al restablecimiento del equilibrio económico-financiero de la co ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |